

## **JUZGADO VEINTE DE FAMILIA**

Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

El despacho toma nota que ya se cumplió con el emplazamiento ordenado en el auto admisorio de la demanda en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se reconoce al abogado LUIS CARLOS RETIS CORREDOR como apoderado judicial de la señora MARIA FANNY ROMERO NAVARRETE en la forma, término y para los fines del memorial poder a él otorgado.

Por otro lado, se reconoce a la señora MARIA FANNY ROMERO NAVARRETE como heredera del fallecido EMIRO ARTURO ROMERO SEGURA en su calidad de hija la cual se encuentra acreditada con el registro civil de nacimiento que allega a las presentes diligencias.

Se reconoce a la abogada DEIZY TORRES ROMERO como apoderada judicial de la señora CLARA EUGENIA ROMERO NAVARRETE, en la forma, término y para los fines del memorial poder a ella otorgado.

Por otro lado, se reconoce a la señora CLARA EUGENIA ROMERO NAVARRETE como heredera del fallecido EMIRO ARTURO ROMERO SEGURA en su calidad de hija la cual se encuentra acreditada con el registro civil de nacimiento que allega a las presentes diligencias.

Se requiere a la parte interesada para que proceda a vincular a la señora MARIA FANNY NAVARRETE quien señalo en la demanda es la cónyuge supérstite del fallecido EMIRO ARTURO ROMERO SEGURA.

### **NOTIFIQUESE**

**El Juez,**

**GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ**

*(Firmado con firma electrónica)*

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 88

De hoy 7 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

**Firmado Por:**

**GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ**

**JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA  
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**543d075c9b90f017ddb499bfd964bea5625897605ef831c0576d4ca64e6c315c**

Documento generado en 04/10/2020 11:08:42 p.m.